

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia y Empleo  
Servicio Regional de Empleo y Formación

**3166 Corrección de errores de la Orden de 23 de junio de 2014, del Presidente del SEF, de modificación parcial de la Orden de 5 de julio de 2013, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, mediante la ejecución de acciones y proyectos de formación y la realización de prácticas profesionales no laborales, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Advertido error en la Orden de 23 de junio 2014, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de modificación parcial de la Orden de 5 de julio de 2013, del Presidente del SEF, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, mediante la ejecución de acciones y proyectos de formación y la realización de prácticas profesionales no laborales, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 149, de 1 de julio de 2014, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 25760, en la Disposición transitoria primera, apartado 1.b),

Donde dice:

“Los apartados uno (únicamente en lo relativo a la modificación del apartado A) 2 del artículo 2 de la Orden de bases modificada), once, doce, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, serán de aplicación a todas las subvenciones concedidas con cargo al ejercicio 2013.”

Debe decir:

“Los apartados uno (únicamente en lo relativo a la modificación del apartado A) 2 del artículo 2 de la Orden de bases modificada), once, doce, veinticuatro, veinticinco y veintiséis, serán de aplicación a todas las subvenciones concedidas con cargo al ejercicio 2013.”

Murcia a 24 de febrero de 2015.—El Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, José Gabriel Ruiz González.